

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/02/2025, 10:52:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			4/3/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05266	60	00	203	2007	02665	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	4	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	130														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Hurto	0455
-------	------

4. OBSERVACIONES

LLEGA 1 CUADERNO DEL JUZ. 1 EPMS DE ANTIOQUIA YA QUE SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO OMAR DARIO RESTREPO CON UN PERIODO DE PRUEBA DE 3 DIAS Y 7 MESES

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/02/2025, 10:52:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
12/04/10	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DE ARANGO JIMENEZ AL JEPMS 1 DE MEDELLÁN POR ACUMULACIÓN. PARA SER ANEXADO AL RAD. No. 2008E1-05598		
30/03/10	Recepción Memorial	LLEGA 1 CUADERNO DEL JUZ. 1 EPMS DE ANTIOQUIA YA QUE SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO OMAR DARIO RESTREPO CON UN PERIODO DE PRUEBA DE 3 DIAS Y 7 MESES		
29/03/10	Recepción Memorial	REGRESA PROCESO DEL JUZGADO 02 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA, POR COMPETENCIA, YA QUE AL SEÑOR JOSE EUDORO ARANGO JIMENEZ SE LE CONCEDIO LA LIBERTAD CONDICIONAL. CONSTA DE UN CUADERNO.		
11/12/08	Auto ordena remisión proceso	SE ORDENA REMITIR PROCESO DEL SEÑOR JOSE EUDORO, A LOS JUZGADOS DE EPMS ANT, DETENIDO EN SONSON, ANT, CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. 1 CUADERNO.		
04/12/08	Recepción Memorial	Documentación para redención pena y solicitud de libertad condicional de Arango Jimenez		
04/03/08	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO SOLO POR JOSE EUDORO Y SE OFICIA AL JUZGADO FALLADOR PARA QUE REMITAN COPIAS DE LOS OTROS PROCESADOS A LOS JUZGADOS DE EPMS ANTIOQUIA, CON EL FIN DE QUE ALLI SE VIGILE PENA	1	131
04/03/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 04/03/2008 a las 12:10:28	1	130

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
OSCAR - HERNANDEZ GOMEZ	19115029 (ver información?)
OMAR DARIO - RESTREPO OSPINA	71584329 (ver información?)
JOSE EUDORO - ARANGO JIMENEZ	8298266 (ver información?)
MAURICIO ALBERTO - GONZALEZ OSPINA	SD0000000022834 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.